

## MUNICIPIO DE CANDELARIA

ESTADOS FINANCIEROS AL  
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

## MUNICIPIO DE CANDELARIA

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

### CONTENIDO:

1. Informe de Auditoría Independiente
2. Estado de Situación Financiera
3. Estado de Actividades
4. Estado de Variación en la Hacienda Pública
5. Estado de Cambios en la Situación Financiera
6. Estado de Flujos de Efectivo
7. Estado Analítico del Activo
8. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
9. Notas a los Estados Financieros

## H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria

### ✓ Informe de Auditoría Independiente

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros del **H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el estado de actividades, de variación en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo y analítico de deuda y otros pasivos, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el resultado de sus actividades, la variación en su hacienda pública, los cambios en su situación financiera, los flujos de efectivo, el análisis de su activo y el análisis de la deuda y otros pasivos correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las bases contables emitidas por el CONAC.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las bases contables emitidas por el CONAC., y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si las autoridades correspondientes tienen intención de extinguir la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Municipio.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Por lo que:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la entidad.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la entidad, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

LCP Y PCCAG Fernando Ramírez Machuca  
Cedula Profesional 4797342

Candelaria, Camp. a 20 de marzo de 2024.

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022		2023	2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Activo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	94,649,525	69,239,416	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	84,125,576	68,529,218
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	8,468,183	6,071,351	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,313,833	16,952,415	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	93,657	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	28,780	32,780
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>123,431,541</b>	<b>92,263,182</b>	<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>84,248,014</b>	<b>68,561,998</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Activo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	<b>Pasivo No Circulante</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	231,744,502	190,872,358	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	39,930,234	32,979,799	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	1,221,137	56,080	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-13,116,447	-11,378,780	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>259,779,426</b>	<b>212,529,457</b>	<b>Total del Pasivo</b>	<b>84,248,014</b>	<b>68,561,998</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>383,210,967</b>	<b>304,792,639</b>			
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	634,249	634,249
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	148,899,185	101,697,192
			Resultados de Ejercicios Anteriores	100,957,312	85,387,203
			Revalúos	4,372,339	4,372,339
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,099,869	44,139,658
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>		
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>298,962,953</b>	<b>236,230,641</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>383,210,967</b>	<b>304,792,639</b>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>Ingresos de Gestión</b>	<b>31,950,201</b>	<b>29,713,234</b>
Impuestos	9,621,523	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	13,798,192	12,053,051
Productos	1,424,296	771,283
Aprovechamientos	7,106,190	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>410,197,227</b>	<b>328,684,869</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	404,847,504	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,349,723	7,481,936
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Financieros	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>442,147,428</b>	<b>358,398,103</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
<b>Gastos de Funcionamiento</b>	<b>195,408,954</b>	<b>164,143,698</b>
Servicios Personales	113,040,943	109,905,808
Materiales y Suministros	26,443,608	20,130,258
Servicios Generales	55,924,404	34,107,632
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>39,145,154</b>	<b>30,021,972</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,946,182	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	152,165	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	18,412,199	12,015,234
Pensiones y Jubilaciones	634,608	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>132,200</b>
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
<b>Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>5,575,862</b>	<b>4,081,660</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,359,141	1,937,436
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	2,216,721	2,144,224
<b>Inversión Pública</b>	<b>53,118,272</b>	<b>58,321,381</b>
Inversión Pública no Capitalizable	53,118,272	58,321,381
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>293,248,243</b>	<b>256,700,911</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>148,899,185</b>	<b>101,697,192</b>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMÍREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	<b>634,249</b>				<b>634,249</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	634,249				634,249
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		<b>133,899,200</b>	<b>101,697,192</b>		<b>235,596,392</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	101,697,192		101,697,192
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	85,387,203	0		85,387,203
Revalúos	0	4,372,339	0		4,372,339
Reservas	0	0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	44,139,658	0		44,139,658
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>634,249</b>	<b>133,899,200</b>	<b>101,697,192</b>	<b>0</b>	<b>236,230,641</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	<b>0</b>				<b>0</b>
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		<b>15,570,108</b>	<b>47,162,204</b>		<b>62,732,312</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		0	148,899,185		148,899,185
Resultados de Ejercicios Anteriores		15,570,108	-		-86,127,084
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	-39,789		-39,789
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>634,249</b>	<b>149,469,309</b>	<b>148,859,396</b>	<b>0</b>	<b>298,962,953</b>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342



MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>1,737,666</b>	<b>80,155,994</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>31,168,359</b>
Efectivo y Equivalentes	0	25,410,109
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	2,396,832
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	3,361,418
Inventarios	0	0
Almacenes	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,737,666</b>	<b>48,987,635</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	40,872,144
Bienes Muebles	0	6,950,435
Activos Intangibles	0	1,165,056
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	1,737,666	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>15,690,015</b>	<b>0</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>15,690,015</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,596,358	0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	93,657	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>62,772,102</b>	<b>39,789</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>62,772,102</b>	<b>39,789</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	47,201,993	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,570,108	0
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	39,789
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMÍREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

**MUNICIPIO DE CANDELARIA**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**  
**(Cifras en Pesos)**

	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>442,147,428</b>	<b>358,398,103</b>
Impuestos	9,621,523	9,647,551
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	13,798,192	12,053,051
Productos	1,424,296	771,283
Aprovechamientos	7,106,190	7,241,349
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	404,847,504	321,202,933
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	5,349,723	7,481,936
Otros Orígenes de Operación	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>241,969,544</b>	<b>204,664,033</b>
Servicios Personales	113,040,943	109,905,808
Materiales y Suministros	25,826,628	19,118,323
Servicios Generales	55,881,622	32,926,000
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	19,946,182	17,155,190
Transferencias al Resto del Sector Público	152,165	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	18,388,199	12,015,234
Pensionamientos y Jubilaciones	634,608	851,547
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	132,200
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	8,099,197	12,559,730
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>200,177,884</b>	<b>153,734,070</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>111,218,534</b>	<b>90,398,068</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	101,481,568	85,203,895
Bienes Muebles	8,567,686	5,194,173
Otras Aplicaciones de Inversión	1,169,280	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-111,218,534</b>	<b>-90,398,068</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Origen</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
<b>Aplicación</b>	<b>63,549,241</b>	<b>36,361,750</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	63,549,241	36,361,750
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>-63,549,241</b>	<b>-36,361,750</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>25,410,109</b>	<b>26,974,252</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio</b>	<b>69,239,416</b>	<b>42,265,164</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio</b>	<b>94,649,525</b>	<b>69,239,416</b>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(Cifras en Pesos)

	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>304,792,639</b>	<b>1,569,784,091</b>	<b>1,491,365,763</b>	<b>383,210,967</b>	<b>78,418,328</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>92,263,182</b>	<b>1,378,792,393</b>	<b>1,347,624,034</b>	<b>123,431,541</b>	<b>31,168,359</b>
Efectivo y Equivalentes	69,239,416	860,838,154	835,428,045	94,649,525	25,410,109
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,071,351	457,667,126	455,270,294	8,468,183	2,396,832
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	16,952,415	54,687,847	51,326,429	20,313,833	3,361,418
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	5,599,267	5,599,267	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>212,529,457</b>	<b>190,991,697</b>	<b>143,741,729</b>	<b>259,779,426</b>	<b>47,249,969</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	190,872,358	179,823,206	138,951,062	231,744,502	40,872,144
Bienes Muebles	32,979,799	8,567,686	1,617,251	39,930,234	6,950,435
Activos Intangibles	56,080	1,169,280	4,224	1,221,137	1,165,056
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-11,378,780	1,431,525	3,169,191	-13,116,447	-1,737,666
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en Pesos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Instituciones de Crédito	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Deuda Externa</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	0	0
Deuda Bilateral	Peso	México	0	0
Títulos y Valores	Peso	México	0	0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	0	0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>68,561,998</b>	<b>84,248,014</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>68,561,998</b>	<b>84,248,014</b>

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con el artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2023, con los siguientes apartados:

- 1) Notas de desglose;
- 2) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- 3) Notas de gestión administrativa

**1).- NOTAS DE DESGLOSE**

**I).- NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (ESF)**

**ACTIVO:**

**ESF-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta: al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos	94,372,215.90	69,171,698.93	25,200,516.97
Deposito de Fondos de Terceros en Garantia	277,309.20	67,717.20	
Inversiones Temporales	0.00	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 94,649,525.10</b>	<b>\$ 69,239,416.13</b>	<b>\$ 25,410,108.97</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia San Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos y un acuerdo de subsistencia por demanda laboral.

**EFECTIVO:**

La cuenta de Efectivo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**BANCOS:**

La cuenta de Bancos se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1112	BANCOS / TESORERIA	\$94,372,215.90
1112-1-2-4-0001	Finanzas CTA.-4623-11303	\$4,714.26
1112-1-2-4-0010	Feria Candelaria CTA.- 7013-2141280	\$1,953,507.07
1112-1-2-4-0011	Fondo de Ahorro CTA.- 7013-2141256	\$7.67
1112-1-2-4-0013	Aguinaldos CTA.- 7013-2141272	\$1,106.51
1112-1-2-4-0014	Reserva de Contingencia CTA.- 7013-2141345	\$17,413.76
1112-1-2-4-0015	Nomina CTA.- 7013-2141353	\$1,142,967.64
1112-1-2-4-0016	Ingresos Propios CTA.- 7013-2141361	\$2,938,600.78
1112-1-2-4-0021	Remanentes CTA.- 7013-5934885	\$4,737,445.54
1112-1-2-4-0022	Apoyo Municipal de las Juntas Comisarias y Agencias CTA.- 7014-2456743	\$112,576.94
1112-1-2-4-0023	Municipalización CTA.- 7013-3665818	\$3,535.08
1112-1-2-5-0061	Fism 2023 CTA.- 7013-7744048	\$56,166,649.43
1112-1-2-5-0062	Fortamun 2023 CTA.- 7013-7834373	\$39,636.67
1112-1-2-5-0063	Fondo de Infraestructura Social para Entidades FISE 2023 CTA.- 7014-4078878	\$1,378,269.70
1112-1-2-6-0001	Participación CTA.-7003-8133010	\$2,322,860.49
1112-1-2-6-0028	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) 2021 CTA.- 7013-5934753	\$859,171.01
1112-1-2-6-0033	Fondo Petrolero 2022 CTA.- 7013-5934850	\$1,022.04
1112-1-2-6-0037	Apoyo Estatal 2023 (Juntas, Comisarias y Agencias 2023) CTA.- 7013-8706387	\$309,077.03
1112-1-2-6-0038	Fondo Petrolero 2023 CTA.- 7013-8706395	\$137,035.05
1112-1-4-4-0001	Ingresos Propios CTA.- 0116930727	\$1,006,054.62
1112-1-4-4-0002	Contingencias 2021 CTA.-0116930832	\$464,727.55
1112-1-4-4-0003	Nomina 2021 CTA.-0116930735	\$2,033,404.70
1112-1-4-4-0005	Aguinaldos 2021 CTA.-0116930816	\$5,707,496.65
1112-1-4-6-0019	Participación 2021 CTA.- 0116930689	\$13,027,325.45
1112-1-6-6-0001	Banco Azteca	\$4,570.16
1112-1-8-4-0001	Obras publicas CTA.-0678906381	\$3,000.00

#### **DEPOSITO DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

La cuenta de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1116-1-0001	Deposito en Garantía (C.F.E)	\$14,545.20
1116-3-001	Acuerdo de Subsistencia	\$262,764.00

#### **INVERSIONES TEMPORALES:**

La cuenta de inversiones temporales no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

#### **OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES:**

La cuenta de otros efectivos y equivalentes no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**ESF-02.- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES y BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Se detalla por tipo de contribución y monto pendiente de cobro o por recuperar según el siguiente cuadro:

Tipo de contribución	Monto pendiente de cobro y por Recuperar					Monto sujeto a juicio	Tipo de Juicio	Factibilidad de Cobro
	2023	2022	2021	2020	2019			
Impuesto Predial (Urbano y Rustico)	22,415,566.00	15,137,820.08	4,399,503.43	3,221,892.93	2,464,401.00	No aplica	No aplica	SI
Derecho de Agua Potable (Comunidades, Cabecera)	1,462,1640.00	1,731,115.20	3,802,352.40	3,802,498.30	3,327,563.40	No aplica	No aplica	SI
Cuentas por Cobrar a corto plazo (Contribuciones)	0	0	0	0	0	No aplica	No aplica	SI

Se refleja la cartera pendiente de cobro o por recuperar del impuesto predial y los derechos de agua potable por recuperar de cinco ejercicios anteriores reflejado en las cuentas de orden, y factibilidad de cobro

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 8,468,183.36	\$ 6,071,351.14	\$ 2,396,832.22
Deudores por Anticipos de la Tesorería	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,468,183.36</b>	<b>\$ 6,071,351.14</b>	<b>\$ 2,396,832.22</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS Y EQUIVALENTE** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, Saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores y Saldos pendientes de comprobación de las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, de las Participaciones Municipales y Estatales

**CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Cuentas por cobrar a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO:**

La cuenta de deudores diversos por cobrar a corto plazo se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$ 8,468,183.36

1123-1-03-01-0011	Subsidio al Salario	\$2,982.68
1123-1-03-01-0013	Aguinaldo (caja solidaria)	\$723,856.43
1123-1-03-01-0014	Bancomer (embargo)	\$4,231,360.30
1123-1-03-01-0015	Caja Solidaria ( fondo de Ahorro)	\$931,527.26
1123-1-03-06	Participación a Agencias y Comisarias	\$244,846.08
1123-1-03-14	Participación (Junta Municipal Monclova)	\$2,321,303.10
1123-1-03-15	Participación (Junta Municipal Miguel Hidalgo)	\$12,307.51

**DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA:**

La cuenta de Deudores por anticipos de la tesorería no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**ESF-03.-DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios	\$ 504,417.66	\$ 768,367.66	-\$ 263,950.00
Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas	19,809,415.01	16,184,047.23	3,625,367.78
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 20,313,832.67</b>	<b>\$ 9,133,661.14</b>	<b>\$ 11,180,171.53</b>

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores por prestación de servicios, adquisición de bienes muebles contratados por el H. Ayuntamiento, además de los anticipos a contratista por la ejecución de obras.

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios se integra de la siguiente manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1131	<b>ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS</b>	<b>\$ 504,417.66</b>
1131-1-0011	Rachel Amaya Xochicali	\$308,490.00
1131-2-0045	Norma López Piedra	\$26,927.66
1131-2-0057	Comercializadora y Procesadora de Aves de Corral	\$169,000.00

**ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023



**ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS:**

La cuenta de Anticipo a Contratistas se integra de la Siguiete manera:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	\$ 19,809,415.01
1134-000389	JOEL MARTINEZ MORALES	\$1,777,403.88
1134-000750	ELSA ALVAREZ MENDOZA	\$73,399.56
1134-000808	GRUPO CORPORATIVO U'KAY BATAAB BATEELELOB	\$151,001.89
1134-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$227,498.03
1134-000854	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	\$1,328,903.91
1134-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS DEL SURESTE S.A DE C,V	\$810,808.57
1134-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANDELARIA S.A DE C.V	\$434,698.70
1134-000967	MERICONSTRUYE SA DE CV	\$192,724.10
1134-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE SA DE CV	\$815,154.63
1134-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$781,269.67
1134-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$2,079,816.75
1134-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$1,049,888.32
1134-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$126,229.67
1134-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$91,273.57
1134-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$168,830.97
1134-001029	BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	\$382,581.97
1134-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C,V	\$257,265.27
1134-001050	MARIO PEREZ DIAZ	\$589,465.25
1134-001051	CARLOS ROBERTO COLLI COLIN	\$409,959.10
1134-001055	CANDELARIO ZAVALA GOMEZ	\$94,990.92
1134-001061	CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$1,861,447.91
1134-001063	CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT S.A DE C.V	\$747,025.29
1134-001064	ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	\$500,054.96
1134-001065	ROBERTO NUÑEZ UC	\$561,676.60
1134-001066	CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A DE C.V	\$1,179,294.75
1134-001067	GUADALUPE SALAZAR VACA	\$519,055.58
1134-001070	CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	\$2,597,695.19

**OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS A CORTO PLAZO:**

La cuenta de Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**ESF-04.-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS):**

La cuenta de Bienes disponibles para su transformación (INVENTARIOS) no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**ESF-05.-ALMACEN:**

La cuenta de Almacén no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**ESF-06.- INVERSIONES FINANCIERAS (FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS):**

Se informa que el H. Ayuntamiento de Candelaria, al 31 de diciembre de 2023 no registró dentro de su contabilidad fideicomiso alguno, por lo consiguiente no cuenta con inversiones financieras que consideren fideicomisos.

**ESF-07.- INVERSIONES FINANCIERAS (PARTICIPACIONES Y APORTACIONES DE CAPITAL):**

Al 31 de diciembre de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró en su sistema contable operaciones de participación y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y títulos y valores a largo plazo

**ACTIVO NO CIRCULANTE:**

**ESF-08 .- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES :**

Las inversiones en **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO**, se encuentran clasificadas conforme al clasificador por objeto del gasto. El saldo reflejado de los bienes está valuado a su costo histórico (adquisición).

**BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue :

<b>CUENTA</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>VARIACION</b>
Terrenos	\$ 20,953,948.38	\$ 20,953,948.38	\$ -
Edificios no Habitacionales	38,989,401.60	38,989,401.60	0.00
Infraestructura	5,582,898.33	5,582,898.33	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Públicos	156,545,605.31	115,018,463.30	41,527,142.01
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	654,998.34	-654,998.34
Otros Inmuebles	9,672,648.44	9,672,648.44	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 231,744,502.06</b>	<b>\$ 190,872,358.39</b>	<b>\$ 40,872,143.67</b>

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos, infraestructura realizada y de la incorporación de terrenos y otros Bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2023 y de los ejercicios fiscales anteriores, además de las construcciones en proceso de obras que se están ejecutando y que serán amortizados antes del 31 de marzo del ejercicio fiscal inmediato.

### **BIENES MUEBLES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

Los Activos que se relacionan a continuación se encuentran en buen estado

CUENTA	2023	2022	VARIACION	TASA DE DEPRECIACION
Mobiliario y Equipo de Admon	\$ 10,306,818.84	\$ 8,518,897.08	\$ 1,787,921.76	10% y 33.3%
Mobiliario y Equipo Educativo	4,309,527.01	2,477,488.48	1,832,038.53	33.3% y 20%
Equipo e Instrumental Médico	146,680.49	107,730.01	38,950.48	20%
Vehículos y Equipo de Transporte	10,576,233.56	10,695,822.12	- 119,588.56	20%
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00	0.00	*
Maquinaria y Otros Equipos	13,918,008.98	10,531,836.22	3,386,172.76	10%
Colecciones, Obras de Arte y Objeto	672,965.00	648,025.00	24,940.00	10%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 39,930,233.88</b>	<b>32,979,798.91</b>	<b>\$ 6,950,434.97</b>	

Así mismo la depreciación de los bienes muebles se llevó a cabo considerando un porcentaje sobre la estimación de vida útil; porcentaje que se estableció de conformidad con lo señalado por la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC

Al 31 de diciembre de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria adquirió bienes muebles e intangibles por la cantidad de \$9,736,966.38 (Son: Nueve millones setecientos treinta y seis mil novecientos sesenta y seis pesos 38/100 M.N.), correspondientes a la adquisición de bienes muebles e intangibles para las diversas áreas del H. Ayuntamiento.

De igual manera si dieron de baja bienes inmuebles del sistema de contabilidad por estado INSERVIBLE para mantener actualizado el inventario de bienes muebles y así poder dar cumplimiento al Capítulo II Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

### **ESF-09.- INTANGIBLES Y DIFERIDOS**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Software	\$ 1,180,385.84	\$ 11,105.84	\$ 1,169,280.00
Licencias	40,750.80	44,974.36	- 4,223.56
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,221,136.64</b>	<b>\$ 56,080.20</b>	<b>\$ 1,165,056.44</b>

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-\$ 51,702.48	-\$ 53,454.38	\$ 1,751.90
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 51,702.48</b>	<b>-\$ 53,454.38</b>	<b>\$ 1,751.90</b>

### **ESF-10.- ESTIMACIONES Y DETERIOROS:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 13,064,744.27	-\$ 11,325,325.98	-\$ 1,739,418.29
<b>TOTAL</b>	<b>-\$ 13,064,744.27</b>	<b>-\$ 11,325,325.98</b>	<b>-\$ 1,739,418.29</b>

Se informa que al 31 de diciembre de 2023 en la contabilidad del H. Ayuntamiento de Candelaria no se efectuaron registros relativos a estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos u otros conceptos similares; ya que actualmente no se han determinado los criterios para la valuación y estimación de los mismos.

**ESF-11.-OTROS ACTIVOS:**

Al 31 de diciembre de 2023 no existieron Otros Activos.

**PASIVO:**

**PASIVO CIRCULANTE:**

**ESF-12.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

En lo que corresponde al rubro de Pasivos Circulante a continuación se resumen las cuentas y conceptos que lo conforman, los cuales tienen un vencimiento de entre 90 días, 180 días, 365 días o más de 365 días dependiente de la liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento, será la factibilidad para pagar estos pasivos.

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Servicios Personales por Pagar	\$ -	\$ 376,559.13	-\$ 376,559.13	180 DIAS
Contratistas por Obras por Pagar	78,341,638.11	58,950,276.77	19,391,361.34	180 DIAS
Transferencias por Pagar a corto plazo	290,292.50	266,292.50	24,000.00	180 DIAS
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,929,726.00	6,095,600.84	- 3,165,874.84	MAYOR A 365
Participaciones y Aportaciones por Pagar	0.00	0.00	-	
Retenciones y Contribuciones	2,563,919.64	2,840,489.01	- 276,569.37	90 DIAS
Ingresos Cobrados Por Adelantado	93,657.36	0.00	93,657.36	90 DIAS
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84,219,233.61</b>	<b>\$ 68,529,218.25</b>	<b>\$ 15,690,015.36</b>	

El saldo de las **CUENTAS POR PAGAR** (Servicios Personales, Proveedores, , Transferencias por Pagar, Retenciones por Pagar, Contratistas por Pagar, Ingresos Cobrados por Adelantado), representan los adeudos con proveedores, contratistas y retenciones (ISR) que se realizaron al mes de diciembre de 2023, y que serán cubiertos en el transcurso del ejercicio fiscal siguiente

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de pasivos:

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
2112-1-000144	COMISION NACIONAL DEL AGUA	\$42,782.00
2112-1-000315	JOSE ANGEL HERNANDEZ RAMOS	\$33,522.00
2112-1-000373	FRANCISCO ESTEVAN MASS CANUL	\$30,333.90
2112-1-000671	JORGE IGNACIO ESRELLA AVALOS	\$1,674,851.02
2112-1-000742	RACHEL AMAYA XOCHICALI	\$616,979.86
2112-1-000963	VIANEY GUADALUPE RIVERO GUERRERO	\$303,404.38
		\$5,232.07

2112-1-000976	JANET GUADALUPE RAZO VAUGHT	\$212,764.28
2112-9-000573	JESUS SANCHES RAMAYO	
<b>TRANSFERENCIAS POR PAGAR A CORTO PLAZO</b>		
2115-6-4411	Ayudas diversas	\$114,108.55
2115-6-4414	Fomento al deporte	\$176,183.95
<b>RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		
2117-1-0001	ISR Retenido por Sueldos y Salarios	\$2,461,268.72
2117-1-0002	ISR Retención 10% sobre Honorarios	\$9,073.65
2117-1-0003	ISR Retenciones Por Arrendamiento De Inmuebles	\$1,697.67
2117-1-0004	ISR Retenciones Por Asimilados a Salario	\$3,907.16
2117-1-0005	I.V.A por Servicio de Agua Potable	\$1,153.31
2117-1-0006	Régimen Simplificado de Confianza	\$12,711.13
2117-2-001	Imss Sindicalizados	\$68,682.00
2117-2-002	Imss Seguridad Pública	\$5,426.00
<b>CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR PAGAR</b>		
2113-1-000389	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$6,200,659.06
2113-1-000750	Infraestructura en agua potable y alcantarillado	\$244,665.22
2113-1-000797	Infraestructura Agrícola	\$2,276,564.67
2113-1-000808	GRUPO CORPORATIVO U'KAY BATAAB BATEELELOB	\$503,339.63
2113-1-000811	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	\$757,889.08
2113-1-000854	PROVEEDORA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS EL BALUARTE	\$8,683,622.12
2113-1-000919	CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS	\$2,702,695.24
2113-1-000957	INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE CANALES	\$1,418,995.67
2113-1-000967	MERICONSTRUYE SA DE CV	\$641,313.53
2113-1-000973	CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	\$5,853,585.65
2113-1-001020	HILARIO GARAY REYNA	\$2,602,583.29
2113-1-001022	JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	\$6,932,685.11
2113-1-001023	MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	\$3,484,260.82
2113-1-001024	AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS SA DE CV	\$420,240.64
2113-1-001025	IVAN TELLO HERNANDEZ	\$301,092.65
2113-1-001028	JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	\$2,174,803.97
2113-1-001029	BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	\$1,272,271.37
2113-1-001037	CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C,V	\$857,369.97
2113-1-001050	MARIO PEREZ DIAZ	\$1,963,325.01
2113-1-001051	CARLOS ROBERTO COLLI COLIN	\$1,365,639.89
2113-1-001055	CANDELARIO ZAVALA GOMEZ	\$314,554.99
2113-1-001058	ROBERTH RENE MENDEZ TORRES	\$347,148.93
2113-1-001061	CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	\$6,236,909.32
2113-1-001062	JAVIER FRANCO FUENTES	\$60,697.79
2113-1-001063	CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT S.A DE CV	\$2,751,884.69
2113-1-001064	ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	\$1,666,811.29

2113-1-001065	ROBERTO NUÑEZ UC	\$1,956,234.01
2113-1-001066	CONSTRUCCIONES TRIZCAR S.A DE C.V	\$3,930,982.48
2113-1-001067	GUADALUPE SALAZAR VACA	\$1,729,828.06
2113-1-001070	CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	\$8,658,983.96
<b>PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA</b>		
<b>INGRESOS COBRADOS POR ADELANTO A CORTO PLAZO</b>		
2151-1-0001	Secretaria de Finanzas (Predial)	\$93,657.36

**PASIVO NO CIRCULANTE:**

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Deuda Pública a Largo Plazo	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

El saldo de la cuenta de Deuda pública a Largo Plazo no presenta saldo al 31 de diciembre de 2023

**ESF-13.- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION:**

Se informa que, al 31 de diciembre de 2023, el H. Ayuntamiento de Candelaria no registró recursos provenientes de Fondos de Bienes de Terceros en administración o garantía a corto ni a largo plazo.

**ESF-14.- OTROS PASIVOS CIRCULANTES:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION	VENCIMIENTO
Otros Pasivos Circulantes	\$ 28,780.00	\$ 32,780.00	4,000.00	365 DIAS

A continuación, se relacionan de manera desagregada la relación de Otros Pasivos Circulantes:

<b>OTROS PASIVOS CIRCULANTES</b>		
2199-2-0012	Diconsa S.A DE C.V	\$28,780.00

Alguna característica significativa que pudiera impactar financieramente en el pago de dichos pasivos dependerá de las participaciones transferidas por parte del Gobierno del Estados y con la Liquidez con la que cuente el H. Ayuntamiento de Candelaria

**II).- NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES (EA):**

**INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:**

**EA-01.-INGRESOS DE GESTION:**

CUENTA	NOMBRE	2023
4100	INGRESOS DE GESTION	\$ 31,950,201.33
4110	IMPUESTO	9,621,522.58
4120	CUOTAS Y APORTACIONES	0.00
4140	DERECHOS	13,798,192.27
4150	PRODUCTOS	1,424,295.99
4160	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	7,106,190.49
4170	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
4190	INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LA FRACCION DE LA LEY	0.00
4210	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONE, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	410,197,226.76
4310	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 442,147,428.09</b>

Los ingresos de gestión de los rubros de Impuestos, Cuotas y Aportaciones, Derechos, Productos y Aprovechamiento de tipo corriente, representan la recaudación al 31 de diciembre de 2023 derivada de las acciones de cobro realizadas por parte de este H. Ayuntamiento de Candelaria la cual hacen un total de \$31,950,201.33 (Son: Treinta y un millones novecientos cincuenta mil doscientos un pesos 33/100 M.N.), siendo estas cuentas de naturaleza acreedora, reflejando el monto acumulado de lo recaudado al 31 de diciembre de 2023.

**EA-02.- PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES:**

Las participaciones, aportaciones, convenios, fondos distintos de aportaciones, transferencias, subsidios y subvenciones y pensiones y jubilaciones hacen un total de \$410,197,226.76 (Son: Cuatrocientos diez millones ciento noventa y siete mil doscientos veintiséis pesos 76/100 M.N.), lo que representa el monto total transferido al 31 de diciembre por parte del Gobierno del Estado por los conceptos antes mencionados siendo estas cuentas de naturaleza acreedora.

**EA-03.- OTROS INGRESOS y BENEFICIOS:**

Se informa que al 31 de diciembre de 2023 el H. Ayuntamiento de Candelaria no registro operaciones en el rubro de otros ingresos.

**EA-04.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS**

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO :**

CUENTA	NOMBRE	2023
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$ 113,040,942.57
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	26,443,607.64
5130	SERVICIOS GENERALES	55,924,404.06
5210	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	19,946,181.89
5220	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	152,165.00
5240	AYUDAS SOCIALES	18,412,199.40
5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	634,608.00
5280	DONATIVOS	-
5310	PARTICIPACIONES , APORTACIONES Y CONVENIOS	-
5410	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	-
5590	OTROS GASTOS	2,216,721.00
5610	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	53,118,271.81
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS	3,359,141.36
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 293,248,242.73</b>

La Cuenta de Servicios Personales que representa un 39% del gasto, refleja el pago de Nóminas, Honorarios, Primas Vacacionales, Aguinaldos, Cuotas al Seguro Social y Aportaciones para el seguro de gastos médicos de personal del H. Ayuntamiento.

La Cuenta de Materiales y Suministros representa el 9% del gasto, refleja el pago de compra de papelería, combustible, material y útiles de impresión, refacciones, material de limpieza, alimentación a personas, etc.

Servicios Generales que representa el 19% refleja el pago de los servicios de telefonía, arrendamientos, servicios de capacitación, viáticos, gastos ceremoniales y otros servicios generales de pagos realizados con recursos del Ramo 33 FORTAMUN-DF y de Gasto Corriente de las ministraciones mensuales que el Gobierno del Estado transfiere al Municipio.

Transferencias Internas, Subsidios, Ayudas Sociales, Pensiones y Jubilaciones, Donativos representa el 14% el cual refleja, el pago de becas, asignaciones presupuestales al DIF Municipal, apoyo al deporte, ayudas a personas de escasos recursos y el pago de sueldos al personal pensionado de este H. Ayuntamiento.

Otros Gastos, Inversión Pública no Capitalizable y Estimaciones, Depreciaciones , Deterioros que represente el 19%, refleja el monto de las obras concluidas, depreciaciones de bienes muebles al 31 de Diciembre de 2023



**III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA (VHP):**

**ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA:**

**VHP-01.- PATRIMONIO CONTRIBUIDO:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$ 634,248.56	\$ 634,248.56	\$ -
Donaciones de Capital	634,248.56	634,248.56	0.00
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ 634,248.56</b>	<b>\$ -</b>

La Cuenta de Donaciones de Capital representa la donación de un vehículo tipo ambulancia por parte del Gobierno del Estado, que posteriormente fue dado en comodato al Sistema DIF Municipal de Candelaria para el desempeño de sus labores.

**VHP-02.- PATRIMONIO GENERADO:**

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Resultado del Ejercicio (AHORRO/DESAHORRO)	\$ 148,899,185.36	\$ 101,697,192.06	\$ 47,201,993.30
Resultado del ejercicio de años anteriores	100,957,311.95	85,387,203.48	15,570,108.47
Revalúos	4,372,338.86	4,372,338.86	\$ -
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	44,099,868.62	44,139,658.09	-39,789.47
<b>T O T A L</b>	<b>\$ 298,328,704.79</b>	<b>\$ 235,596,392.49</b>	<b>\$ 62,732,312.30</b>

La cuenta de Resultado del Ejercicio representa el **AHORRO/ DESAHORRO** obtenido al mes de diciembre de 2023, siendo de naturaleza Acreedora, obteniendo en este ejercicio fiscal un **AHORRO** acumulado por la cantidad de \$ 148,899,185.36 (Son: Ciento cuarenta y ocho millones ochocientos noventa y nueve mil ciento ochenta y cinco pesos 36/100 M.N.), la cuenta de Rectificaciones del ejercicio de años anteriores presenta una afectación por el reconocimiento de un adeudo con el IMSS que dejó la administración 2012 -2015, de igual forma la incorporación de muebles e inmuebles actualizados por parte del ayuntamiento

La Cuenta de Revalúo representa la actualización catastral de 3 bienes inmuebles por parte del levantamiento físico realizado por el H. Ayuntamiento durante la administración 2018-2021

#### **IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (EFE):**

##### **EFE-01.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE:**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

CUENTA	2023	2022	VARIACION
Efectivo	\$ -	\$ -	\$ -
Bancos / Tesorería	94,372,215.90	69,171,698.93	25,200,516.97
Bancos / Dependencias y otros	0.00	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses )	0.00	0.00	
Fondo con Afectación Específica	0.00	0.00	0.00
Deposito de Fondos de Terceros en garantía y/o administración	277,309.20	67,717.20	209,592.00
Otros efectivos y equivalentes	0.00	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$ 94,649,525.10</b>	<b>\$ 69,239,416.13</b>	<b>\$ 25,410,108.97</b>

La cuenta de **EFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023, además de un depósito en garantía de un contrato de pozo de la colonia san Martín ante la CFE Suministros de Servicios Básicos.

##### **EFE-02.- CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVOS:**

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	<b>148,899,185.36</b>	<b>101,697,192.06</b>
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	<b>-26,048,180.06</b>	<b>-11,378,780.36</b>
Depreciación	-13,064,744.27	-11,325,325.98
Amortización	-51,702.48	-53,454.38
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>200,177,884.17</b>	<b>153,734,070.20</b>

## V).- CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES:

### 1.- CONCILIACION INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES:

Municipio de Candelaria  
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>442,147,428</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>442,147,428</b>

### 2.- CONCILIACION EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Municipio de Candelaria  
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables  
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023  
(Cifras en pesos)

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>487,663,522</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>253,109,413</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	0
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	2,351,690
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,964,196
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	38,950
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	611,200
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	3,601,650
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	1,169,280
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	179,823,206
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	63,549,241
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>58,694,134</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,359,141
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0
3.6 Otros Gastos	2,216,721
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	53,118,272
<b>4. Total de Gasto Contable</b>	<b>293,248,243</b>

## 2.- NOTAS DE MEMORIA (NM) :

### NM-01.-CUENTAS DE ORDEN CONTABLE Y PRESUPUESTARIAS:

#### CUENTAS DE ORDEN CONTABLE:

##### VALORES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron valores a registrar.

##### EMISION DE OBLIGACIONES:

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron emisión de obligaciones a registrar.

##### AVALES Y GARANTIAS:

##### INFORMACION POR DERECHO DE AGUA POTABLE:

Cabe señalar que después de agotar las gestiones de cobro, la cartera vencida al 31 de diciembre del 2023 por concepto de derechos de agua potable y rezagos es por la cantidad de **\$1,462,164.00** (Son: Un millón cuatrocientos sesenta y dos mil ciento sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente:

SERVICIOS DE AGUA POTABLE	IMPORTE
CABECERA MUNICIPAL	\$628,044.00
COMUNIDADES	834,120.00

##### INFORMACION DEL IMPUESTO PREDIAL:

Del total del padrón del predial el importe de la cartera vencida al 31 de diciembre de 2023 por concepto de predial urbano y predial rústico es por la cantidad de **\$ 22,415,566.00** (Son: Veintidós millones cuatrocientos quince mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) integrándose de la siguiente manera:

IMPUESTO PREDIAL	IMPORTE
PREDIAL URBANO y RUSTICO	\$22,415,566.00

##### JUICIOS:

Las posibles obligaciones laborales, derivadas de compensaciones o indemnizaciones, laudos y contingencias en general, se reconocen dentro de la contabilidad mediante cuentas de orden, registrándose en los resultados del ejercicio en el momento en que se efectúan.

De igual manera se informa los juicios promovidos en contra de este H. Ayuntamiento de Candelaria detallando los avances y estado de los laudos, y que no se tiene el monto total a pagar pues el mismo se estima hasta la emisión del laudo según se vayan acreditando en proceso, de igual manera se manifiesta que no se tiene acceso a la totalidad de los expedientes, los laudos y juicios en proceso mismos que a continuación se relacionan:

N.-	EXPEDIENTE	AÑO DE INICIO.	DEMANDANTE	ESTADO ACTUAL
1	No.90/2010 INDIRECTO	A. 2010	JULIO CESAR LEONARDO RESENDIZ	INDICENTE DE LIQUIDACION 15/12/2022. EJECUCION DE EMBARGO \$7,000,000.00

2	No.162/2012	2012	VERONICA BEATRÍZ BOLDO UC	AUDIENCIA TESTIMONIAL
3	No.163/2012	2012	MARTHA HERNÁNDEZ PÉREZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
4	No.164/2012	2012	MANUEL SARRICOLEA LANDEROS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
5	No.165/2012	2012	LUIS ENRIQUE CRUZ GONZÁLEZ	AUDIENCIA TESTIMONIAL
6	No.170/2012	2012	VERONICA REBOLLAR ESTRADA	AUDIENCIA CONFESIONAL
7	No.171/2012	2012	GREGORIA GUADALUPE REBOLLAR DE LA ROSA	AUDIENCIA TESTIMONIAL.
8	No.174/2012	2012	MARTHA ELENA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ.	REINSTALACION
9	No. 177/2012	2012	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	ARCHIVO DEFINITIVO
10	No.178/2012	2012	YESSI PRIETO AGUILAR	AUDIENCIA PERICIAL
11	No. 02/2013	2013	VIRGINIA ALAVASARES FLORES Y SEIS MÁS...	AUDIENCIA CONFESIONAL
11	No.88/2014	2014	LUIS DE GUADALUPE SILVA BLANCAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL
12	No.168/2015	2015	SEVERIANA REYES PORTILLO	AUDIENCIA CONFESIONAL
13	No.169/2015	2015	MARIA AMPARO JIMÉNEZ PÉREZ.	AMPARO PRESENTADO EL 27 DE MAYO DE 2022 \$474,624.43
14	No. 25/2016	2016	MARCELA DEL CARMEN RODRIGUEZ AZUARA	CIERRE DE INSTRUCCION, ESPERA DE NOTIFICACION DE LAUDO .
15	No. 26/2016	2016	ARACELY MENDOZA TREJO Y OTROS	AUDICENCIA TESTOMONIAL
16	No. 128/2018	2018	ERIC DE JESUS GONZALEZ REYES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
17	No.129/2018	2018	ERENDIRA DEL CARMEN CUTZ HASS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
18	No.130/2018	2018	MARIA LUZ RICO MINA	AUDICENCIA DE ARBITRAJE
19	No.131/2018	2018	MARBELLA BALAN MORALES	AUDIENCIA CONFESIONAL
20	No.310/2018	2018	FRANCISCO ALEJANDRO PARGA FLORES	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
21	No.395/2018	2018	MARIA SOLEDAD HERNANDEZ OSORIO	AUDICENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
22	No.425/2018	2018	MIRNA BALAN HIDALGO	AMPARO INDIRECTO 30/05/2022
23	No.426/2018	2018	ZANIA SUSANA RODRIGUEZ TIPA	AUDIENCIA TESTIMONIAL,
24	No.427/2018	2018	EFRAIN MONTES DE OCA HERNANDEZ	AUDIENCIA, CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES
25	No.428/2018	2018	AURORA PEREZ MENDEZ	AUDICENCIA CONFESIONAL
26	No.429/2018	2018	JENNY SELENE PEREZ LOPEZ	SE INTERPUSO AMPARA DIRECTO
27	No. 16/2019	2019	IRIS GENOVEBA MOGUEL CRUZ	ESPERA DE CIERRE DE INSTRUCCIONES
28	No. 27/2019	2019	LUIS ALBERTO PAREDES HIDALGO	INSPECCION OCULAR
29	No.42/2019 DIRECTO No.419/2019	A. 2019	ANTONIO GUADALUPE ALBA FELIX	LAUDO -----AMPARO DIRECTO
30	No.02/2020	2020	NELSON CARVAJAL SALINAS	AUDIENCIA TESTIMONIAL,
31	No. 92/2020	2021	ENOC ELIAS CRUZ PACHECO	SE INTERPUSO AMPARO
32	No.156/2021	2021	NAUN ARIAS ZAMUDIO	AUDIENCIA INCIDENTAL
33	No.157/2021	2021	JACQUELINE GUADALUPE BALAN HAU	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
34	No.139/2021	2021	GERARDO GALLEGOS DIAZ	AUDIENCIA CONFESIONAL
35	No.178/2021	2021	WILBERT ALBERTO DOMINGUEZ MENESES	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
36	No.183/2021	2021	CARLOS ANDRES CUEVAS GONZALEZ Y OTROS	AUDIENCIA DE ARBITRAJE Y RESERVA DE PRUEBAS
37	No.192/2021	2021	ALFONSO ELPIDIO OSORIO LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
38	No.200/2021	2021	EDWIN ENRIQUE DE JESUS ALCOCER RAVELL	AUDIENCIA DE CONCILIACION

39	No.201/2021	2021	KARIME SILVA VALLES	AUDIENCIA DE CONCILIACION
40	No.399/2009	2009	HELLY ANABEL JIMENEZ RAYO	AMPARO DIRECTO
41	No. 11/2020	2020	JESUS ARIAS GALLEGOS	AUDIENCIA DE CONCILIACION
42	No.198/2021	2021	ANA MARIA PEREZ LIZCANO	AUDIENCIA DE CONCILIACION
43	No.202/2021	2021	MARIA ELIDE CANTUN CAHUICH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
44	No.204/2021	2021	ROSA LEONOR GARCIA VAZQUEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
45	No.205/2021	2021	SILVIA VALLES PECH	AUDIENCIA DE CONCILIACION
46	No. 35/2022	2022	MARTHA SALAS SANCHEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
47	No. 40/2022	2022	CRISTOBAL DEL SOL BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
48	No. 41/2022	2022	IRIS ZULEMA BONILLA HERNANDEZ	AUDIENCIA DE CONCILIACION
49	No. 42/2022	2022	JORGE EDUARDO GONZALEZ LOPEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE
50	No.153/2022	2022	SILVIO BALDERAS FERNANDEZ	AUDIENCIA DE ARBITRAJE

Los montos económicos **NO** precisados son porque se desconoce la fecha exacta para el dictado del Laudo en el cual procederá a efectuar el INCIDENTE DE LIQUIDACION y determinar el monto correcto, en caso de ser resolución desfavorable para el Ayuntamiento, en caso contrario se le exenta o absuelve de pago alguno (excepto por prestaciones y derechos laborales adquiridos irrenunciables)

Los montos **SI** señalados, son aproximaciones, no podemos determinar con exactitud hasta el dictado laudo

**CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES:**

Al 31 de diciembre de 2023 en las cuentas de orden contable no existieron contratos para inversión mediante proyectos de prestación de servicios y similares

**BIENES EN CONCESION O EN COMODATO:**

Esta Cuenta de Orden Contable representa el número de bienes que el Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) dio en manera de comodato, de igual forma los vehículos de servidores públicos (10 Vehículos) para el desempeño de sus funciones en este H. Ayuntamiento de Candelaria que a continuación se detalla:

PRODUCTO	DESCRIPCION	CANTIDAD
PC CON PROCESADOR 15	DISCO DURO DE 500GB A 7200RPM; MONITOR DE 19PULG PANTALLA PLANA, UNIDAD DE DVD	3
IMPRESORA LASER	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR; CON CONECTIVIDAD DE RED	1
IMPRESORA LASER	B&N/ TAMAÑO CARTA Y CHAROLA DE 250 HOJAS MULTIFUNCIONAL	1
UPS INTERACTIVO EN LINEA	TORRE DE 1500 VA, 120V CON PUERTO USB	3
PAQUETE MOBILIARIO	ESCRITORIO; SILLA, ARCHIVERO PARA COMPUTADORA	3

INSTALACION DE RED : VOZ-DATOS (CAT6)/ELECTRICIDAD, EQUIPO DE SWITCHEO	UN NODO Y UN CONTACTO POR EQUIPO  RACK DE 19 PULGADAS  PANEL DE PARCHEO	7
SUBSCRIPTOR PARA RED WIMAX	EQUIPO DE CONECTIVIDAD CON LA RED ESTATL DE EDUCACION, SALUD Y GOBIERNO	1

Se relacionan los vehículos en comodato de los servidores públicos para el desempeño de sus funciones:

NOMBRE	UNIDAD ADMINISTRATIVA	CANTIDAD
JOSE LIDERMAN DE LA CRUZ RODRIGUEZ	SERVICIOS PUBLICOS	1
JORGE ALBERTO DOMINGUEZ JARAMILLO	EDUCACION Y DEPORTE	1
FRANCISCO JAVIER FARIAS BAILON	PRESIDENCIA	2
LUIS ARMANDO CANCHE TUN	OBRAS PUBLICAS	1
EMILIO RUIZ JIMENEZ	ECOLOGIA	1
JAIME GOMEZ OBANDO	EDUCACION Y DEPORTE	1
LIC. MARTHA VICTORIA CABALLERO LUGO	ORGANO INTERNO DE CONTROL	1
ADOLFO VIRRUETA HERNANDEZ	ADMINISTRACION Y FORTALECIMIENTO INTERNO	1
PROF. CESAR ALBERTO MARTIN ESCALANTE	PROTECCION CIVIL	1

### **BIENES ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS:**

Durante el mes de julio de 2016 se solicitó mediante oficio TMC/0277/2016 al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) los bienes en custodia que se encuentran a cargo de este H. Ayuntamiento de Candelaria para realizar el registro contable en cuentas de orden de las mismas, recibiendo respuesta según oficio No. 401.B(6) 50.2016/JUR-3084 que en el Municipio de Candelaria no se identifican bienes artísticos e históricos, pero que si se hallan bienes arqueológicos como es la Zona Arqueológica del Tigre y 538 piezas arqueológicas, las cuales de acuerdo a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos , capítulo III, artículo 27: son propiedad de la Nación, inalienables e imprescriptibles, los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles y que de acuerdo al capítulo V, artículo 44, de la misma Ley, el Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

De igual manera se solicitó mediante oficio TMC/0329/2016 de fecha 29 de NOVIEMBRE de 2016 la referencia de declaratoria de las 538 piezas para realizar el Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes



Arqueológicos, teniendo como respuesta según oficio No. 401.B(1)1.2016/DM-3580 que las piezas bajo resguardo del H. Municipio de Candelaria desde el años 2003, es elaborada a su solicitud por el Centro INAH Campeche y hace de nuestro conocimiento que los Bienes Muebles Patrimoniales no cuentan con Declaratoria Individual, según lo marca la normatividad federal que los rige y hace de nuestro conocimiento que según análisis del Departamento Jurídico del Centro INAH, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, no aplica sobre los bienes propiedad federal, cuyo inventario recae exclusivamente sobre las instancias federales que indica la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICAS, ARTISTICOS E HISTORICOS vigente y que las piezas en custodia si recae en la instancia municipal a su digno cargo, haciendo constancia de la veracidad de la relación que se encuentra en nuestro poder.

**NM-02.-CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO:**

**Cuentas de ingresos**

**Cuentas de egresos**

En las cuentas de orden presupuestarias, se informa el avance que se registra, en este caso al 31 de diciembre de 2022

<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Ley de Ingresos Estimada	415,395,755.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	26,751,673.09
Ley de Ingresos Devengada	442,147,428.09
Ley de Ingresos Recaudada	442,147,428.09
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos</b>	
<b>Concepto</b>	<b>2023</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado	415,395,755.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	990,594.54
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	73,258,361.41
Presupuesto de Egresos Comprometido	487,663,521.87
Presupuesto de Egresos Devengado	487,663,521.87
Presupuesto de Egresos Ejercido	408,638,121.76
Presupuesto de Egresos Pagado	408,638,121.76

Estas cuentas representan la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023 con sus respectivas modificaciones al cierre de este.



### 1.- LOS VALORES EN CUSTODIA DE INSTRUMENTOS PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO E INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO U OTROS

Al 31 de diciembre de 2023 no se cuentan con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros

### 2.- POR TIPO DE EMISION DE INSTRUMENTO: MONTO, TASA Y VENCIMIENTO.

Al 31 de diciembre de 2023 al no contar con valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado no se tiene un monto, tasa y vencimiento de los mismos, por lo que dicha cuenta de orden tiene un saldo de cero.

### 3.- LOS CONTRATOS FIRMADOS DE CONSTRUCCIONES POR TIPO DE CONTRATO

Los contratos firmados por construcción al 31 de diciembre de 2023 se enlistan a continuación:

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE EL LUINAL	LUINAL	HAC/DOPDU/FAISMUN-007/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-09/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-18/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD EL MAMEY	EL MAMEY	HAC/DOPDU/FAISMUN-14/2023
PROINHER S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DEL ENCANTO	EL ENCANTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-10/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CUAUHEMOC	CUAUHEMOC	HAC/DOPDU/FAISMUN-003/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE SANTA ROSA	SANTA ROSA	HAC/DOPDU/FAISMUN-006/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN	SAN JUAN	HAC/DOPDU/FAISMUN-002/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	REHABILITACION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN RAFAEL RIO CARIBE	SAN RAFAEL RIO CARIBE	HAC/DOPDU/FAISMUN-004/2023
CARLOS DE JESUS ORTEGA ALVAREZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PABLO TORRES BURGOS	PABLO TORRES BURGOS	HAC/DOPDU/FAISMUN-016/2023
CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C,V	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE EL TIGRE	EL TIGRE	HAC/DOPDU/FAISMUN-008/2023
CONSTRUCCION E INGENIERIA ESPECIALIZADA EN CARRETERAS CONCRETOS Y PAVIMENTOS DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	HAC/DOPDU/FAISMUN-015/2023
	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-017/2023
HIDRO CONSTRUCCIONES MAYA S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE LA CALLE 41A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 43 ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 45A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-011/2023

CARLOS ROBERTO COLLIN COLIN	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE RIO CARIBE	RIO CARIBE	HAC/DOPDU/FAISMUN-005/2023
MAYAB DEL SUR CONSTRUCCION S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-013/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-012/2023
CANDELARIO DEL CARMEN ZAVALA GOMEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-029/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL MAMEY	EL MAMEY	HAC/DOPDU/FAISMUN-036/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAZARO CARDENAS	LAZARO CARDENAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-030/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-039/2023
BEATRIZ DEL ANGEL FELIX	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-049/2023
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-024/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS	LAS GOLONDRINAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-020/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-023/2023
CONSTRUCTORA ROEMKALI S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO	MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-051/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-044/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA	EMILIANO ZAPATA	HAC/DOPDU/FAISMUN-032/2023
IVAN TELLO HERNANDEZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-045/2023
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-025/2023
FRANCISCO JAVIER SANCHEZ LOPEZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-040/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-043/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-042/2023
CARLOS ROBERTO COLLIN COLIN	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE AGUA AZUL	AGUA AZUL	HAC/DOPDU/FAISMUN-022/2023
MERICONSTRUYE S.A DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA	LA PELUSA	HAC/DOPDU/FAISMUN-021/2023
MERICONSTRUYE S.A DE CV	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL DE LA MADRID EL PAÑUELO	MIGUEL DE LA MADRID (EL PAÑUELO)	HAC/DOPDU/FAISMUN-019/2023
MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-037/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL PEDREGAL	EL PEDREGAL	HAC/DOPDU/FAISMUN-027/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-048/2023

HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL ALEMAN	MIGUEL ALEMAN	HAC/DOPDU/FAISMUN-034/2023
MATILDE DEL CARMEN SANCHEZ RAMAYO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-038/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE BENITO JUAREZ	BENITO JUAREZ	HAC/DOPDU/FAISMUN-035/2023
AURO CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LAS GOLONDRINAS	LAS GOLONDRINAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-028/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	EL NARANJO	HAC/DOPDU/FAISMUN-033/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL DESENGAÑO	EL DESENGAÑO	HAC/DOPDU/FAISMUN-026/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-047/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-046/2023
ROBERTH RENE MENDEZ TORRES	CONSTRUCCION DE PISO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-041/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-031/2023
ALPHA DIGITAL S.A DE C.V	ADQUISICION DE MULTIFUNCIONAL PARA AREAS DEL AYUNTAMIENTO	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-PRODIM-01/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN LA CALLE 8-A ENTRE CALLE 35 Y 37	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-072/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-070/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	NUEVO COAHUILA	HAC/DOPDU/FAISMUN-069/2023
JAVIER FRANCO FUENTES	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE LA LUCHA	LA LUCHA	HAC/DOPDU/FAISMUN-066/2023
CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-065/2023
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA PEREGRINA	LA PEREGRINA	HAC/DOPDU/FAISMUN-063/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-061/2023
GRUPO CORPORATIVO U-K AY BATAAB BATEELELOB	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-059/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	PABLO GARCIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-057/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-056/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO BAÑO EN VARIAS LOCALIDADES	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-055/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE 18 ENTRE CALLE 15 Y 17 CALLE 15 ENTRE 18 Y 18 ENTRE 16 ENTRE 15 Y 17 EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-073/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-064/2023
INGENIERIA MANTENIMIENTO Y	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-062/2023

CONSTRUCCION DE CANDELARIA			
CONSTRUCCIONES TRIZCAR	CONSTRUCCION DE ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-068/2023
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA FORTUNA	LA FORTUNA	HAC/DOPDU/FAISMUN-071/2023
ELSA ALVAREZ MENDOZA	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA	MONCLOVA	HAC/DOPDU/FAISMUN-067/2023
GUADALUPE SALAZAR VACA	CONSTRUCCION DE CUARTO PARA BAÑO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANCITA	LA ESPERANCITA	HAC/DOPDU/FAISMUN-054/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE CANDELARIA	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-053/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-061/2023
DIANA DE LOS ANGELES CANABAL GUILLERMO	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-PRODIM-02/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE VENUSTIANO CARRANZA	VENUSTIANO CARRANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-050/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PARAISO NUEVO	PARAISO NUEVO	HAC/DOPDU/FAISMUN-091/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-087/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	HAC/DOPDU/FAISMUN-092/2023
JOSE ELIAS RAZO SANTIAGO	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVA ESPERANZA	NUEVA ESPERANZA	HAC/DOPDU/FAISMUN-089/2023
MARIO PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE EL TULIPAN	EL TULIPAN (EL IMPOSIBLE)	HAC/DOPDU/FAISMUN-085/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE MONCLOVA	MONCLOVA	HAC/DOPDU/FAISMUN-088/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PARAISO NUEVO	PARAISO NUEVO	HAC/DOPDU/FAISMUN-075/2023
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA UNION (DOS ARROYOS)	LA UNION	HAC/DOPDU/FAISMUN-077/2023
HILARIO GARAY REYNA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE NUEVO COAHUILA	NUEVO COAHUILA	HAC/DOPDU/FAISMUN-098/2023
ARA INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE LA ESMERALDA	LA ESMERALDA	HAC/DOPDU/FAISMUN-086/2023
MARIA DEL CARMEN ZAMUDIO LEON	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE JUSTO SIERRA MENDEZ	JUSTO SIERRA	HAC/DOPDU/FAISMUN-097/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO	VARIAS	HAC/DOPDU/FAISMUN-084/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD GENERAL FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	HAC/DOPDU/FAISMUN-095/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE EL NARANJO	EL NARANJO	HAC/DOPDU/FAISMUN-076/2023
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE VARIAS CALLES EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-080/2023

CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	CONSTRUCCION DE CALLES 47 ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 28 CALLE 47-A ENTRE AVENIDA PRIMERO DE JULIO Y CALLE 24	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-079/2023
CONSTRUCTORA DEL SURESTE RAMSANT	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	HAC/DOPDU/FAISMUN-082/2023
ROBERTO NUÑEZ UC	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE PABLO GARCIA	PABLO GARCIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-090/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE PEJELAGARTO	PEJELAGARTO	HAC/DOPDU/FAISMUN-074/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE TENANCINGO	TENANCINGO	HAC/DOPDU/FAISMUN-058/2023
GUADALUPE SALAZAR VACA	CONSTRUCCION DE CUARTO DORMITORIO EN LA LOCALIDAD DE FRANCISCO J. MUJICA	FRANCISCO J. MUJICA	HAC/DOPDU/FAISMUN-093/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE TANQUE PUBLICO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE LA ZANJA	LA ZANJA	HAC/DOPDU/FAISMUN-083/2023
RACHEL AMAYA XOCHICALI	MATERIALES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION EQUIPOS MENORES	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-GASTOS INDIRECTOS-01/2023
JONATHAN ABNER PEREZ DIAZ	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-094/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CANDELARIA	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-096/2023
CONSTRUCCIONES, PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	CONSTRUCCION DE LA CALLE 16 ENTRE CALLE 21 Y C19 CALLE 16 ENTRE CALLE 15 Y 17 CALLE 17 ENTRE CALLE 18 Y 18A	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FAISMUN-078/2023
PROVEEDORA DE SERVICIOS SUMINISTROS EL BALUARTE S DE RL DE CV	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION EN LA LOCALIDAD DE PEDRO BARANDA	PEDRO BARANDA	HAC/DOPDU/FAISMUN-081/2023

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
CARLOS ALONSO HERRERA NOVELO	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-001/2023
CONSTRUCTORA BEDROCK S.A DE C.V	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-002/2023
CONSTRUCCIONES PROYECTOS E INGENIERIA DEL SURESTE	BACHEO DE CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CANDELARIA	HAC/DOPDU/FONDO PETROLERO-003/2023

BENEFICIARIO	NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	N.- DE CONTRATO
CINDY PATRICIA ALFARO RODRIGUEZ	CONSTRUCCION DE CALLE EN LA LOCALIDAD DE PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO GUADALUPE VICTORIA	PRIMER PRESIDENTE DE MEXICO (GUADALUPE VICTORIA)	HAC/DOPDU/FISE-002/2023
JOEL MARTINEZ MORALES	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO EN AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE LA PELUSA	LA PELUSA	HAC/DOPDU/FISE-001/2023

---

### **3.- NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (NGA)**

#### **NGA-01.- INTRODUCCION:**

Estas Notas tienen como objetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informan y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

El registro de las operaciones y la preparación de los informes financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo con principios de Contabilidad Gubernamental emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo así como la Ley Orgánica de la Función Pública de los Municipios, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, La Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado y demás que le son relativas. Dichos principios reconocen la base de registro de costo histórico original no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo al Boletín B-10 emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.

#### **NGA-02.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO:**

##### ***a).- Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos.***

En cumplimiento al artículo 107 fracciones III Y IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, el H. Ayuntamiento de Candelaria formuló y envió al H. Congreso del Estado para su aprobación, su iniciativa de Ley de Ingresos 2023 misma que fue publicada en el periódico Oficial del Gobierno del Estado, el 28 de noviembre de 2022 y publicó su Presupuesto Anual de Egresos 2023 con fecha de 23 de Diciembre de 2022.

##### ***b).- Ley de Ingresos.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023 pretendía recaudar originalmente en su Ley de Ingresos Estimada \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N).

##### ***1.- Ingresos Propios.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, obtiene ingresos propios provenientes de diversos gravámenes establecidos en la Ley de Ingresos Municipal y en la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Campeche.

Para el ejercicio fiscal 2023, se consideró obtener Ingresos Propios por la cantidad de \$19,357,161.00 (Son: Diecinueve millones trescientos cincuenta y siete mil ciento sesenta y un pesos 00/100 M.N.).-

##### ***2.- Ingresos por Participaciones Estatales.***

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, percibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche participaciones ordinarias y extraordinarias, presupuestándose para el ejercicio fiscal 2023 la cantidad \$154,699,448.00 ( Son: Ciento cincuenta y cuatro millones seiscientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).



### **3.- Ingresos por Aportaciones Federales, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de Financiamientos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, a través de la Ley de Coordinación Fiscal, recibe por conducto del Gobierno del Estado de Campeche Fondos Federales provenientes de los recursos del Ramo 33, Convenios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas e Ingresos derivados de financiamientos considerándose en la Ley de Ingresos 2023 obtener la cantidad \$241,339,146.00 (Son: Doscientos cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil ciento cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.).-

Al 31 de diciembre de 2023 se realizó una ampliación a la Ley de Ingresos por la cantidad de \$ 36,719,890.36 (Son: Treinta y seis millones setecientos diecinueve mil ochocientos noventa pesos 36/100 M.N.) y una reducción por la cantidad de \$9,968,217.27 (Son: Nueve millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos diecisiete pesos 27/100 M.N), quedando como resultado una **AMPLIACION** a la Ley de Ingresos por la Cantidad de \$26,751,673.09 (Son: Veintiséis millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos setenta y tres pesos 09/100 M.N.)

#### **c).- Presupuesto de Egresos**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, elabora su presupuesto con base a la Ley de Ingresos, mismo que fue aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Para el ejercicio fiscal 2023 el Presupuesto de Egresos Aprobado es por la cantidad \$ 415,395,755.00 (Son: Cuatrocientos quince millones trescientos noventa y cinco mil setecientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Al 31 de diciembre de 2022 se realizó una ampliación al Presupuesto de Egresos por la cantidad de \$ 90,728,591.94 (Son: Noventa millones setecientos veintiocho mil quinientos noventa y un pesos 94/100 M.N) y una reducción por la cantidad de \$17,470,230.53 (Son: Diecisiete millones cuatrocientos setenta mil doscientos treinta pesos 53/100 M.N.), quedando como resultado una **AMPLIACION** al Presupuesto de Egresos por la Cantidad de \$73,258,361.41 (Son: Setenta y tres millones doscientos cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y un pesos 41/100 M.N.)

#### **NG-03.- AUTORIZACION E HISTORIA:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria, fue creado por decreto de fecha 01 de Julio de mil novecientos noventa y ocho, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche de fecha 19 de Julio del mismo año. En la actualidad tiene personalidad y patrimonio propio y como objetivo la administración de los recursos propios generados de la recaudación por aplicación de leyes que lo facultan, de participaciones obtenidas del Gobierno del Estado y los provenientes de recursos federales a través del Convenio de Coordinación Fiscal.

#### **NGA-04.- ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.**

El Municipio de Candelaria, al momento de su creación, tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio mediante acciones, obras y servicios, así como la de permitir un gobierno democrático que coadyuve a la integración de los mismos, por lo que su principal actividad es la ganadería.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se inscribe al Registro Federal de Contribuyentes como persona moral con fines no lucrativos cuya única obligación es la de retener impuestos por salarios de acuerdo a la Ley de Impuestos Sobre la Renta vigente y presentar sus declaraciones informativas por esta obligación y retener 10 % de ISR por concepto de pagos de honorarios y arrendamientos a personas físicas.

Dentro del marco de organización política y administrativa se encuentra integrado de la siguiente manera:

a).- Un Presidente Municipal, ocho regidores, dos síndicos (Hacienda y Jurídico) que es el cuerpo colegiado deliberante y autónomo, electos por elección popular.

b).- Un Secretario Municipal, Un Tesorero Municipal, y Doce directores, servidores públicos nombrados por el H. Cabildo.

c).- Dos Juntas Municipales, trece Comisarías y noventa y siete Agencias Municipales reconocidas, legalmente reconocidas y que son órganos auxiliares.

d).-Comités como el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal), Comité de Protección Civil, Comité de Salud.

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

#### **NGA-05.- BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

El registro de las operaciones y la preparación de los Informes Financieros en el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se llevan a cabo observando Normas de Información Financiera Gubernamental, así como al tenor de lo dispuesto en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, la Ley de Control Presupuestal y Gasto Público del Estado aplicado supletoriamente y demás disposiciones relativas aplicables. Dichos principios reconocen la base del registro de Costo Histórico Original, Valor de Realización, Valor Razonable, Valor de Recuperación o cualquier otro método empleado, no incorporando los efectos de la inflación de acuerdo a la Norma de Información Financiera NIFG 010 (Reconocimiento de la Inflación a los Estados Financieros) emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Así también los postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Con la aprobación por parte del Congreso de la Unión de la fracción XXVIII del Artículo 73 Constitucional, se otorgó la facultad al Poder Legislativo para expedir leyes que regulen la práctica contable en los tres órdenes de gobierno. Por tal motivo, el 31 de diciembre de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual, contempla como principal objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos para lograr su adecuada armonización.



Por lo anterior, el Gobierno del Estado de Campeche crea el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), para constituir un sistema de indicadores de desempeño de la gestión gubernamental y dar cumplimiento al nuevo ordenamiento creado por mandato constitucional.

Por lo anterior, el Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, ha avanzado en el proceso de la armonización contable, cumpliendo en tiempo y forma con el Consejo para la Implementación del Proceso de Armonización Contable del Estado de Campeche (CIPACAM), actualmente llamado Consejo de Armonización Contable del Estado de Campeche (CACECAM)

#### **NGA-06.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA:**

Las principales políticas de contabilidad utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria en la preparación de estos Estados Financieros se resumen a continuación:

##### **a).- Actualización :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza una actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio ya que realiza en base al devengo y valor histórico

##### **b).- Operaciones en el extranjero y efectos en la información financiera gubernamental:**

De igual forma no se realizaron operación en el extranjero que afecten de manera significativa las operaciones presupuestales y contables de esta entidad.

##### **c).- Método de Valuación de la Inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas :**

Este H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza inversión en acciones

##### **d).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza actividades relacionadas con transformación o consumo

##### **e).- Beneficio a empleados:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros

##### **f).- Provisiones :**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realizó provisiones de pago pendientes por Servicios Personales, Proveedores, Pagos pendientes a Contratistas, Transferencias por pagar a corto plazo, Ingresos Cobrados por Adelantado y otro pasivos circulantes, al 31 de Diciembre de 2023 por un monto de \$81,561,656.61 ( Son: Ochenta y un millones quinientos sesenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos 61/100 M.N.), además de las retenciones y contribuciones por pagar por la cantidad de \$ 2,563,919,.64 ( Son: Dos millones quinientos sesenta y tres mil novecientos diecinueve pesos 64/100 M.N.).

**g).- Reservas:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria tiene como objeto sufragar los gastos por concepto de demandas con resoluciones de un juez para el pago de juicios laborales. El monto y plazo es autorizado por el cabildo

**h).- Cambios en políticas contables y corrección de errores:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza las políticas contables a través de las unidades administrativas que intervienen en el proceso de la información contable, de igual manera realiza las modificaciones pertinentes en las políticas contables sujetándose al Consejo de Armonización Contable (CONAC)

**i).- Reclasificaciones:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria realiza reclasificaciones a través de las diferentes unidades administrativas mediante la reclasificación por Fuente de Financiamiento, Proyectos, Unidad Administrativa, Objeto del Gasto y Tipo de Gasto

**j).- Depuración y Cancelación de Saldos :**

Se realizaron depuración de saldos en la cuentas de pasivos circulantes y diferidos por prescribir la fecha de cobro de los proveedores registrados durante la administración 2012-2015, ya que si las facturas se desprenden de contratos celebrados con el Municipio prescriben en **5 AÑOS** su exigencia de cobro a partir de que fueron presentadas para su pago, el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los Artículos 1043 Fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Y en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido a que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia

Los Bienes Muebles e Inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, se registran a su costo de adquisición manteniéndolo hasta la fecha de baja.

Las adquisiciones son reconocidas y aplicadas inicialmente en el Presupuesto de Egresos y al final de cada periodo se incorpora mediante un asiento de traspaso al Balance General en la cuenta de Bienes Muebles e Inmuebles que le corresponda.

Se destaca que la información se elaboró conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo, obedeciendo a las mejoras prácticas contables

**NGA-07.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO DE CAMBIO:**

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos

**a).- Activos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Activos en moneda extranjera

**b).- Pasivos en moneda extranjera:**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación de Pasivos en moneda extranjera

**c).- Posición en moneda extranjera.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Posición en moneda extranjera

**d).-Tipo de cambio.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación en Tipo de Cambio en moneda extranjera

**e).- Equivalente en moneda nacional.**

El H. Ayuntamiento de Candelaria no realiza operación con Equivalente en moneda nacional

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas están expresadas en pesos mexicanos.

**NGA-08.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO :**

La cuenta de **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el saldo de las diferentes cuentas bancarias de los recursos federales y participaciones depositados el 31 de diciembre de 2023

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES** refleja el monto pendiente de los embargos realizados a la cuenta bancaria de FAIS, saldo de la Caja Solidaria de ejercicios anteriores, y de las Juntas, Comisarias y Agencias municipales

La cuenta de **DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS** refleja el monto de anticipo a proveedores y contratistas de obras públicas que quedaron devengadas al cierre del ejercicio fiscal 2023 para su realización de las mismas, por lo que esta cuenta será amortizada mediante las estimaciones realizadas por cada obra que se esté ejecutando

La cuenta de **BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO** refleja el monto de los terrenos adquiridos e infraestructura realizada al 31 de diciembre de 2023, además de las Construcciones en Procesos de obras que no fueron capitalizadas por no haberse concluido y que quedaron devengadas para su pago y que serán capitalizadas al concluirse durante el periodo del siguiente ejercicio fiscal

La cuenta de **DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES MUEBLES**, representa el deterioro de los bienes muebles que posee el H. Ayuntamiento y que fueron registrados a costo de adquisición, sufriendo una depreciación anual y acumulada, para lo cual se aplicó una tasa de depreciación del 10%, 20% y 33.3% respectivamente, de acuerdo a la "Guía de Vida Útil estimada y porcentajes de Depreciación", emitido por el CONAC.

Adicionalmente, se incluye las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

**INVERSIONES EN VALORES:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en valores al 31 de diciembre de 2023

**PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto al 31 de diciembre de 2023

### INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MAYORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación mayoritaria al 31 de diciembre de 2023

### INVERSIONES EN EMPRESAS DE PARTICIPACION MINORITARIA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con inversiones en empresas de participación minoritaria al 31 de diciembre de 2023

### PATRIMONIO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria no cuenta con patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo al 31 de diciembre de 2023

### NGA-09.- FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS :

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad no incluye fideicomisos, mandatos y análogos.

### NGA-10.- REPORTE DE LA RECAUDACION:

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	2023
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 9,621,522.58
	DERECHOS	13,798,192.27
	PRODUCTOS	1,424,295.99
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	7,106,190.49
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>		<b>31,950,201.33</b>
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	167,533,985.74
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	237,313,518.43
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>404,847,504.17</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,349,722.59
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 442,147,428.09</b>

A continuación, se detalla la proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo en el siguiente cuadro.

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
		2023	2024	2025
INGRESOS LOCALES	IMPUESTO	\$ 9,621,522.58	\$ 9,910,168.26	\$ 10,207,473.31
	DERECHOS	13,798,192.27	14,212,138.04	14,638,502.18
	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	1,424,295.99	1,467,024.87	1,511,035.62
	APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	7,106,190.49	7,319,376.20	7,538,957.49
	INGRESO POR VENTA DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS	0.00	0.00	\$ -
<b>TOTAL DE INGRESOS LOCALES :</b>		<b>31,950,201.33</b>	<b>32,908,707.37</b>	<b>33,895,968.59</b>
INGRESOS FEDERALES	PARTICIPACIONES FEDERALES	167,533,985.74	172,560,005.31	\$ 177,736,805.47
	APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES,	237,313,518.43	244,432,923.98	\$ 251,765,911.70
<b>TOTAL DE PARTICIPACIONES FEDERALES, APORTACIONES, CONVENIOS INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDO DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		<b>404,847,504.17</b>	<b>416,992,929.30</b>	<b>429,502,717.17</b>
INGRESOS LOCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	5,349,722.59	5,510,214.27	\$ 5,675,520.70
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 442,147,428.09</b>	<b>\$ 455,411,850.93</b>	<b>\$ 469,074,206.46</b>

CONCEPTO DE INGRESO	PROYECCION DE LA RECAUDACION A MEDIANO PLAZO		
	2023	2024	2025
IMPUESTO PREDIAL	\$ 7,721,808.00	\$ 7,953,462.24	8,192,066.11
DERECHOS DE AGUA POTABLE	5,216,991.74	5,373,501.49	5,534,706.54
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 12,938,799.74</b>	<b>\$ 13,326,963.73</b>	<b>\$ 13,726,772.64</b>

### Análisis del comportamiento de la Recaudación:

Los ingresos propios que se recaudaron al mes de diciembre de 2023 representan el 8% del monto total de los ingresos recaudados, de igual forma las participaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones representan un 42% y las aportaciones un 50%

La recaudación de los ingresos locales (Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos), dicho comportamiento fue favorable llegando a las metas establecidas en la recaudación estimada en la Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, de igual forma las participaciones federales y las transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones y pensiones y jubilaciones, representan el monto anual transferido por parte del Gobierno del Estado, por lo que se tuvo un recorte presupuestal no cumpliendo con lo estimado en la misma Ley antes mencionada

La recaudación de los ingresos provenientes de los conceptos antes mencionados se hará en las oficinas recaudadoras de la Tesorería Municipal o por transferencia electrónica de fondos.

Las aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones no cumplieron con su meta establecida en los ingresos estimados en la misma Ley de Ingresos del ejercicio fiscal 2023, por lo que se tuvo una reducción en dichos rubros de aportaciones

Las cantidades que se recauden por los rubros previstos serán concentradas en las Tesorerías Municipales y reflejan cualquiera que sea su forma y naturaleza en los registros contables correspondientes de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los correspondientes acuerdos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**NGA-11.- INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA:**

CUENTA	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ -
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,929,726.00
Contratistas por Obras por Pagar	78,341,638.11
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	290,292.50
Participaciones y Aportaciones por Pagar	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar	2,563,919.64
Porcion a corto plazo de la deuda publica interna	0.00
Ingresos Cobrados por Adelantado	93,657.36
Otros Pasivos Circulantes	28,780.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 84,248,013.61</b>

El saldo de Proveedores, Servicios Personales, Transferencias, Contratistas por obras y Retenciones por Pagar, serán cubiertas con las ministraciones de las participaciones mensuales que el Gobierno del Estado deposite a este H. Ayuntamiento de Candelaria, durante el ejercicio fiscal 2024.

**DEUDA RESPECTO AL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)**

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	473,101,000	PIB 2022
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	84,248,013.61	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.18%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	507,235,715,000	PIB 2021
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	68,561,998.25	ENERO – DICIEMBRE 2022
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	517,911,715,000	PIB 2020
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	40,790,206.05	ENERO – DICIEMBRE 2021
PORCENTAJE	0.08%	

		PERIODO QUE SE INFORMA
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	529,510,287,000	PIB 2019

SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	38,421,504.71	ENERO – DICIEMBRE 2020
PORCENTAJE	0.03%	
		<b>PERIODO QUE SE INFORMA</b>
PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL	537,882,577,000	PIB 2018
SALDO DE LA DEUDA PUBLICA	13,907,797.94	ENERO – DICIEMBRE 2019
PORCENTAJE	0.02%	

**DEUDA RESPECTO A LA RECAUDACION DE INGRESOS**

AÑO	2023	2022	2021	2020	2019
INGRESOS RECAUDADOS	31,950,201.33	29,713,234.15	34,051,207.72	19,730,107.57	26,447,220.95
SALDO DE LA DEUDA	84,248,013.61	68,561,998.25	30,953,990.79	38,421,504.71	13,907,797.94
TOTAL	0.38%	0.43%	1.10%	0.51%	1.90%

**INFORMACION DE MANERA AGRUPADA POR TIPO DE VALOR GUBERNAMENTAL O INSTRUMENTO FINANCIERO EN LOS QUE SE CONSIDEREN INTERESES, COMISIONES, TASA, PERFIL DE VENCIMIENTO Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA:**

Al 31 de diciembre de 2023 no se cuenta con un tipo de valor gubernamental o instrumentos financiero o un contrato con alguna institución para el pago de deuda.

**NGA-12.- CALIFICACIONES OTORGADAS:**

No.	INSTITUCION BANCARIA	No. DEL CREDITO	MONTO DEL PRESTAMO	SALDO ANTERIOR	IMPORTES CUBIERTOS EN EL MES			SALDO
					CAPITAL	INTERESES		
						NORMALES	MORATORIOS	
1			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00
			0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 0.00

El H. Ayuntamiento de Candelaria no recibió al 31 de diciembre de 2023 alguna calificación crediticia



---

### **NGA-13.- PROCESOS DE MEJORA:**

#### **a).- Principales Políticas de control Interno:**

Las principales políticas de control interno que el H. Ayuntamiento de Candelaria, es que se tiene un adecuado control en el soporte documental y comprobatorio del gasto público, además de un control para la ejecución del Presupuesto de Egresos.

#### **b).- Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:**

Las obras, programas y servicios que se pueden llevar a cabo, conforme a las directrices del PMD se financiarán con recursos provenientes de ingresos locales y de participaciones federales, gasto etiquetado con cargo a las transferencias federales etiquetadas y en su caso, gasto federalizado y financiamiento atendiendo siempre a la normatividad aplicable para su ejercicio y cumplimiento con disciplina financiera, que aseguren una gestión responsable y sostenible de nuestras finanzas públicas, generando condiciones para el crecimiento económico del Municipio de Candelaria

### **NGA-14.- INFORMACION POR SEGMENTOS:**

#### **Reconocimiento de los Ingresos y Gastos.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, tiene como políticas preparar su información financiera reconociendo los ingresos al momento que se cobren en tanto que los gastos se registran al momento de su pago.

#### **Registro de Asignaciones Presupuestales.**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad incluye las cuentas de activo, pasivo, patrimonio, ingresos, gastos y control presupuestal para registrar sus asignaciones presupuestales.

### **NGA-15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE:**

Se realizaron depuración de saldos en la cuenta de pasivos registrados durante la administración 2012-2015 por haber prescrito el tiempo de cobro de los mismos y que fueron devengados en su momento y no contaban con soporte documental suficiente que acreditara la veracidad de las adquisiciones y el acreedor tiene un año para presentarlas para su pago, y en caso de que no las hubiere presentado para su cobro el término de 1 año inicia a partir de que fueron expedidas, lo anterior fundamentado en los artículos 143 fracción I y 1047 del Código de Comercio

De igual forma se realizaron incorporaciones y revaluó de bienes inmuebles, para poder cumplir con la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su Capítulo II, Artículo 27, para poder mantener conciliado el inventario de bienes muebles e inmuebles

Se realizaron reclasificaciones, depuración y cancelación de saldos, en virtud de que existían constantes errores al cierre del ejercicio 2014 y en el sistema SAACG versión 6, principalmente al momento de generar los auxiliares de las cuentas, se detectó que en ocasiones los saldos que arrojaba de forma individual no eran reales.

Se hace mención de igual forma que el sistema por error al devengar las partidas del capítulo 1000, registraba incorrectamente los abonos que genera de manera automática en los momentos contables esto debido que la Matriz de Conversión y CRI tenían dicha inconsistencia, todo esto durante la administración 2012 - 2015



---

**NGA-16.- PARTES RELACIONADAS:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su contabilidad establece que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**NGA-17.- RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE:**

El H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, en su información contable se encuentra firmado en cada página y se incluye al final la siguiente leyenda **“Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

## MUNICIPIO DE CANDELARIA

### ESTADOS PRESUPUESTALES EJERCICIO FISCAL 2023

#### CONTENIDO:

1. Estado Analítico de Ingresos
2. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (COG)
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Tipo de Gasto)
4. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Administrativa)
5. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Finalidad y Función)

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
Estado Analítico de Ingresos  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos	7,483,736	2,137,787	9,621,523	9,621,523	9,621,523	2,137,787
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	9,031,278	4,766,914	13,798,192	13,798,192	13,798,192	4,766,914
Productos	607,801	816,495	1,424,296	1,424,296	1,424,296	816,495
Aprovechamientos	2,234,346	4,871,844	7,106,190	7,106,190	7,106,190	4,871,844
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	389,113,787	15,733,717	404,847,504	404,847,504	404,847,504	15,733,717
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,924,806	-1,575,083	5,349,723	5,349,723	5,349,723	-1,575,083
Ingresos Derivados de Financiamientos	1	-1	0	0	0	-1
<b>Total</b>	<b>415,395,755</b>	<b>26,751,673</b>	<b>442,147,428</b>	<b>442,147,428</b>	<b>442,147,428</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>26,751,673</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	7,483,736	2,137,787	9,621,523	9,621,523	9,621,523	2,137,787
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	9,031,278	4,766,914	13,798,192	13,798,192	13,798,192	4,766,914
Productos[1]	607,801	816,495	1,424,296	1,424,296	1,424,296	816,495
Aprovechamientos[2]	2,234,346	4,871,844	7,106,190	7,106,190	7,106,190	4,871,844
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	389,113,787	15,733,717	404,847,504	404,847,504	404,847,504	15,733,717
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,924,806	-1,575,083	5,349,723	5,349,723	5,349,723	-1,575,083
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos <sup>1</sup>	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos[3]	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
						0
<b>Ingresos Derivados de Financiamientos</b>						0
Ingresos Derivados de Financiamientos	1	-1	0	0	0	-1
<b>Total</b>	<b>415,395,755</b>	<b>26,751,673</b>	<b>442,147,428</b>	<b>442,147,428</b>	<b>442,147,428</b>	
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>26,751,673</b>

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

**MUNICIPIO DE CANDELARIA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>123,422,218</b>	<b>-10,381,276</b>	<b>113,040,943</b>	<b>113,040,943</b>	<b>113,040,943</b>	<b>0</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	74,599,553	-934,225	73,665,328	73,665,328	73,665,328	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,477,233	-2,980,406	1,496,828	1,496,828	1,496,828	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	16,349,642	-367,405	15,982,237	15,982,237	15,982,237	0
Seguridad Social	11,648,959	-3,198,834	8,450,125	8,450,125	8,450,125	0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	13,766,410	-319,986	13,446,424	13,446,424	13,446,424	0
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	2,580,420	-2,580,420	0	0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>21,011,891</b>	<b>5,431,716</b>	<b>26,443,608</b>	<b>26,443,608</b>	<b>25,826,628</b>	<b>0</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,842,998	1,044,614	4,887,612	4,887,612	4,270,632	0
Alimentos y Utensilios	918,000	514,117	1,432,117	1,432,117	1,432,117	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	1,200	1,200	1,200	1,200	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	4,868,420	167,050	5,035,471	5,035,471	5,035,471	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,527,645	-217,730	1,309,916	1,309,916	1,309,916	0
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	5,881,973	4,229,616	10,111,589	10,111,589	10,111,589	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,982,301	-524,027	1,458,274	1,458,274	1,458,274	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	246,021	246,021	246,021	246,021	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	1,990,553	-29,145	1,961,408	1,961,408	1,961,408	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>48,218,631</b>	<b>7,705,773</b>	<b>55,924,404</b>	<b>55,924,404</b>	<b>55,881,622</b>	<b>0</b>
Servicios Básicos	24,652,234	-4,846,662	19,805,572	19,805,572	19,805,572	0
Servicios de Arrendamiento	6,386,912	-3,447,800	2,939,111	2,939,111	2,939,111	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,662,000	4,364,313	6,026,313	6,026,313	6,026,313	0
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	480,000	92,462	572,462	572,462	572,462	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,492,765	-154,555	1,338,210	1,338,210	1,338,210	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad.	346,000	-153,377	192,623	192,623	192,623	0
Servicios de Traslado y Viáticos	1,602,000	46,052	1,648,052	1,648,052	1,648,052	0
Servicios Oficiales	7,035,707	10,306,390	17,342,097	17,342,097	17,342,097	0
Otros Servicios Generales	4,561,014	1,498,952	6,059,966	6,059,966	6,017,184	0
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>32,484,930</b>	<b>7,517,131</b>	<b>40,002,061</b>	<b>39,145,154</b>	<b>39,121,154</b>	<b>856,907</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	15,535,443	4,410,739	19,946,182	19,946,182	19,946,182	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	152,165	152,165	152,165	152,165	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	15,749,487	3,519,619	19,269,106	18,412,199	18,388,199	856,907
Pensiones y Jubilaciones	1,200,000	-565,392	634,608	634,608	634,608	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>14,496,673</b>	<b>-4,759,706</b>	<b>9,736,966</b>	<b>9,736,966</b>	<b>9,736,966</b>	<b>0</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	5,953,173	-3,601,482	2,351,690	2,351,690	2,351,690	0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	696,000	1,268,196	1,964,196	1,964,196	1,964,196	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	180,000	-141,050	38,950	38,950	38,950	0
Vehículos y Equipo de Transporte	1,954,000	-1,342,800	611,200	611,200	611,200	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	4,703,500	-1,101,850	3,601,650	3,601,650	3,601,650	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	1,000,000	-1,000,000	0	0	0	0
Activos Intangibles	10,000	1,159,280	1,169,280	1,169,280	1,169,280	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>174,091,412</b>	<b>5,865,481</b>	<b>179,956,894</b>	<b>179,823,206</b>	<b>101,481,568</b>	<b>133,688</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	174,091,412	5,865,481	179,956,894	179,823,206	101,481,568	133,688
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>170,000</b>	<b>-170,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	170,000	-170,000	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>1,500,000</b>	<b>62,049,241</b>	<b>63,549,241</b>	<b>63,549,241</b>	<b>63,549,241</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0



---

Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	1,500,000	62,049,241	63,549,241	63,549,241	63,549,241	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>415,395,755</b>	<b>73,258,361</b>	<b>488,654,116</b>	<b>487,663,522</b>	<b>408,638,122</b>	<b>990,595</b>

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

MUNICIPIO DE CANDELARIA  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	223,937,670	10,838,737	234,776,407	233,919,501	233,235,739	856,907
Gasto de Capital	188,588,085	1,105,775	189,693,860	189,560,172	111,218,534	133,688
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,500,000	62,049,241	63,549,241	63,549,241	63,549,241	0
Pensiones y Jubilaciones	1,200,000	-565,392	634,608	634,608	634,608	0
Participaciones	170,000	-170,000	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>415,395,755</b>	<b>73,258,361</b>	<b>488,654,116</b>	<b>487,663,522</b>	<b>408,638,122</b>	<b>990,595</b>

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

**MUNICIPIO DE CANDELARIA**  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	415,395,755	73,258,361	488,654,116	487,663,522	408,638,122	990,595
Poder Legislativo	0	0	0	0	0	0
Poder Judicial	0	0	0	0	0	0
Órganos Autónomos	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>415,395,755</b>	<b>73,258,361</b>	<b>488,654,116</b>	<b>487,663,522</b>	<b>408,638,122</b>	<b>990,595</b>

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLETA  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342

**MUNICIPIO DE CANDELARIA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Gobierno</b>	<b>83,342,404</b>	<b>11,753,557</b>	<b>95,095,961</b>	<b>94,238,996</b>	<b>90,003,112</b>	<b>856,965</b>
Legislación	21,522,394	9,829,341	31,351,735	30,494,770	26,258,886	856,965
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	32,743,750	3,305,788	36,049,538	36,049,538	36,049,538	0
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	12,112,713	338,628	12,451,341	12,451,341	12,451,341	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	16,963,548	-1,720,201	15,243,347	15,243,347	15,243,347	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>	<b>314,571,168</b>	<b>58,431,347</b>	<b>373,002,514</b>	<b>372,868,885</b>	<b>298,103,369</b>	<b>133,630</b>
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	72,243,675	49,322,120	121,565,795	121,565,795	121,526,501	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	21,003,079	13,426,778	34,429,857	34,429,857	34,429,857	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	221,324,414	-4,317,552	217,006,862	216,873,233	142,147,012	133,630
<b>Desarrollo Económico</b>	<b>17,482,183</b>	<b>3,073,458</b>	<b>20,555,641</b>	<b>20,555,641</b>	<b>20,531,641</b>	<b>0</b>
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	17,482,183	3,073,458	20,555,641	20,555,641	20,531,641	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>415,395,755</b>	<b>73,258,361</b>	<b>488,654,116</b>	<b>487,663,522</b>	<b>408,638,122</b>	<b>990,595</b>

LIC. PASTOR ALFONSO CHAN URDAPILLET  
TESORERO MUNICIPAL

LCP Y PCCAG FERNANDO RAMIREZ MACHUCA  
AUDITOR EXTERNO  
CEDULA PROF. 4797342



**Informe de Financiero y de Resultados  
Auditoria de Estados Financieros  
Ejercicio Fiscal 2023  
H. Ayuntamiento de Candelaria**

**Marzo / 2024**

El Informe financiero y de resultados de la auditoría externa correspondiente al ejercicio fiscal 2023, se presenta con el propósito de dar mayor transparencia al uso de los recursos públicos asignados al Municipio de Candelaria.

## Estructura Orgánica

El Honorable Ayuntamiento del Municipio de Candelaria que estará en funciones del 1 de octubre de 2021 al 30 de septiembre de 2024 tomó la decisión de reestructurar la organización de la administración pública municipal para hacerla más ágil, funcional, operativa, organizacional y en cumplimiento estricto a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Campeche y demás marco jurídico aplicable; describe la estructura administrativa por la cual será auxiliada y se detalla a continuación:

### A. Unidades Administrativas

- I. Secretaría del Ayuntamiento;
- II. Tesorería Municipal;
- III. Órgano Interno de Control;
- IV. Dirección de Administración;
- V. Dirección de Planeación y Proyectos de Inversión Pública Productiva;
- VI. Dirección Jurídica;
- VII. Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano;
- VIII. Dirección de Servicios Públicos;
- IX. Dirección de Mercados y Rastro
- X. Dirección de Catastro;
- XI. Dirección de Protección al Medio Ambiente;
- XII. Dirección de Cohesión y Desarrollo Social;
- XIII. Dirección de Desarrollo Económico y Turismo;
- XIV. Dirección de Cultura;
- XV. Dirección de Protección Civil;
- XVI. Dirección de Transparencia y Archivos;
- XVII. Dirección de Atención Ciudadana;
- XVIII. Dirección de Participación Ciudadana; y
- XIX. Oficina de la Presidencia Municipal.

## Presentación

En el ánimo de promover la transparencia y rendición de cuentas proactiva y continua del ejercicio del presupuesto, el Municipio de Candelaria definió distintos instrumentos para comunicar la aplicación de los recursos públicos asignados, así como verificar su uso responsable, conforme a la normativa en la materia.

Bajo esta lógica, los estados financieros y el ejercicio del gasto en 2023 se reportaron en el portal electrónico de transparencia del Municipio de Candelaria, a saber, cuatro informes trimestrales y una cuenta pública anual.

Adicionalmente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 54, fracción XXII de la Constitución Política del Estado de Campeche y en los artículos 46 y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en febrero de 2024, el Municipio de Candelaria presentó al Congreso del Estado de Campeche, sus estados financieros, así como información presupuestaria y programática, con cifras consolidadas para el ejercicio fiscal 2023.

Posteriormente, como un mecanismo de control en la eficacia, eficiencia y efectividad del ejercicio de los recursos asignados en 2023, este año se contrató la dictaminación de los estados financieros y analíticos del presupuesto por parte de un despacho externo de auditoría.

El 20 de marzo de 2024, el Auditor Independiente, LCP y PCCAG Fernando Ramírez Machuca., rindió sus informes al Municipio de Candelaria.

En opinión de los auditores independientes, tanto los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto como los estados financieros correspondientes a 2023, han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales y normativas en todos los aspectos importantes. Por lo que emiten una “opinión limpia” para ambos casos, tal como se detalla más adelante.

Finalmente, este informe tiene por objeto facilitar a la ciudadanía la consulta del ejercicio de los recursos asignados al Municipio de Candelaria en 2023 con cifras consolidadas, así como los resultados de su auditoría externa.

## Ámbito de Actuación y facultades

De conformidad con el artículo 115 constitucional, fracción tercera el Municipio de Candelaria tendrán a su cargo las funciones y servicios públicos siguientes: Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; Alumbrado público; Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; Mercados y centrales de abasto; Panteones; Rastro; Calles, parques y jardines y su equipamiento; Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; los demás que las Legislaturas locales determinen según las condiciones territoriales y socio-económicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera. Asimismo, conforme a lo establecido en el artículo 1, párrafo segundo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Municipio emplea los recursos públicos asignados para cumplir con su mandato constitucional, en apego a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas

## Misión

Gobernar el Municipio de Candelaria, con un enfoque que procure el desarrollo igualitario, integral e incluyente y sostenible de la ciudadanía, con servicios públicos e infraestructura de calidad y una administración austera, eficiente, eficaz, honesta y transparente, que promueva la participación ciudadana y la rendición de cuentas de la gestión pública municipal.

## Visión

Posicionar a Campeche como un Municipio ordenado, innovador, sustentable y competitivo, con servicios públicos e infraestructura de calidad, integrado a las buenas prácticas gubernamentales y democráticas de los municipios de México y el mundo, donde la ciudadanía ejerce sus derechos plenamente y donde se fomenta la inclusión de actores claves para la mejora en la toma de decisiones.

## Valores institucionales

Los valores que el Municipio de Candelaria definió como los ejes rectores de su operación interna y como guía para su interacción con agentes económicos, actores locales y la sociedad en general son los siguientes:

- Honestidad
- Buen gobierno
- Austeridad
- Transparencia
- Paz Social

## Objetivos estratégicos

- I. Fomentar la implementación de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la consecución de los Objetivos del Desarrollo Sostenible en vista a reducir la pobreza municipal.

- II. Contribuir de manera sostenible, integral y equitativa al desarrollo económico del municipio.
- III. Establecer políticas públicas que permitan implementar, contribuir, regular y eficientar los servicios públicos con estándares de calidad, previendo el crecimiento y desarrollo ordenado del Municipio, favoreciendo el acceso universal, sostenibilidad, respeto al medio ambiente, resiliencia urbana y la paz social.
- IV. Contribuir al fortalecimiento de ciudades y comunidades fundamentadas en la equidad, la justicia, la cohesión social y resiliencia ante desastres; es decir, una sociedad en donde predomine una convivencia de paz social en las calles y en todos los hogares del municipio y, así, fortalecer el Estado de Derecho garantizando que todos los habitantes, de las generaciones presentes y futuras, sin discriminación de ningún tipo, puedan habitar un municipio seguro, próspero y con bienestar para todas las personas.
- V. Impulsar mejores prácticas de gestión pública sobre transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, colaboración con otros actores, comunicación entre gobierno y sociedad, así como combate a la corrupción para lograr la transformación del Municipio en estricto apego a la normatividad vigente.

## Resultado del ejercicio fiscal 2023

El Proyecto de Ley de Ingresos del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023 consideró una estimación aprobada de 415 millones 395 mil 755 pesos. Al cierre de 2023, el presupuesto modificado fue de 442 millones 147 mil 428 pesos.

Este incremento de 26 millones 751 mil 673 pesos representa el 6.44% del presupuesto originalmente aprobado. Es importante señalar que la variación se derivó al incremento de la recaudación en ingresos propios y a ingresos por participaciones.

## Resumen del ingreso estimado y recaudado

Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso			Diferencia
			Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	(6= 5 - 1)
Impuestos	7,483,736	2,137,787	9,621,523	9,621,523	9,621,523	2,137,787
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	9,031,278	4,766,914	13,798,192	13,798,192	13,798,192	4,766,914
Productos	607,801	816,495	1,424,296	1,424,296	1,424,296	816,495
Aprovechamientos	2,234,346	4,871,844	7,106,190	7,106,190	7,106,190	4,871,844
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	389,113,787	15,733,717	404,847,504	404,847,504	404,847,504	15,733,717
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	6,924,806	-1,575,083	5,349,723	5,349,723	5,349,723	-1,575,083
Ingresos Derivados de Financiamientos	1	-1	0	0	0	-1
<b>Total</b>	<b>415,395,755</b>	<b>26,751,673</b>	<b>442,147,428</b>	<b>442,147,428</b>	<b>442,147,428</b>	<b>26,751,673</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>26,751,673</b>

En consecuencia, el gasto devengado se redujo con respecto al gasto modificado en 73 millones 258 mil 361 pesos, el cual representa el 18.84% del presupuestado de origen afectando principalmente la amortización de la deuda y disminución de pasivos con 62 millones 549 mil 241 pesos y el gasto de corriente con 10 millones 838 mil 737 pesos.

## Resumen del egresos aprobado y devengado

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	223,937,670	10,838,737	234,776,407	233,919,501	233,235,739	856,907
Gasto de Capital	188,588,085	1,105,775	189,693,860	189,560,172	111,218,534	133,688
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	1,500,000	62,049,241	63,549,241	63,549,241	63,549,241	0
Pensiones y Jubilaciones	1,200,000	-565,392	634,608	634,608	634,608	0
Participaciones	170,000	-170,000	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>415,395,755</b>	<b>73,258,361</b>	<b>488,654,116</b>	<b>487,663,522</b>	<b>408,638,122</b>	<b>990,595</b>

## Informe de los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2023

En esta sección se presenta la información contable revisada en el marco de la auditoría externa, el marco normativo aplicable, así como la opinión limpia derivada de este ejercicio de fiscalización

## Informe del auditor independiente

Durante el primer trimestre de 2024, el LCP y PCCAG Fernando Ramírez Machuca (Auditor Independiente) llevó a cabo la auditoría de los estados financieros del Municipio de Candelaria correspondientes al ejercicio fiscal 2023, esto comprende: el estado de la situación financiera, el estado de actividades, el estado de variación de la hacienda pública, el estado de cambios en la situación financiera, el estado de flujos de efectivo, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos, así como un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros del Municipio de Candelaria para el ejercicio fiscal 2023 fueron elaborados en apego a la normativa aplicable en la materia:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Manual de Contabilidad Gubernamental específico del Municipio de Candelaria (éste compila las Disposiciones Normativas Contables Gubernamentales Generales y Específicas; los lineamientos y criterios técnicos; así como el Catálogo General de Cuentas; las Guías Contabilizadoras y los Instructivos de Manejo de Cuentas).
- Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.

El Auditor Independiente desarrolló la auditoría a los estados contables por el ejercicio fiscal 2023 del Municipio de Candelaria, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, a fin de tener una revisión objetiva por parte de una institución externa.

### ***Opinión limpia del auditor independiente***

El Auditor Independiente señala en su informe que:

“En nuestra opinión, los estados financieros del Municipio de Candelaria, al 31 de diciembre de 2023 y por el año terminado en esa fecha, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera”

### ***Informe del Auditor Independiente***

Hemos auditado los estados financieros del **H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el estado de actividades, de variación en la hacienda pública, de cambios en la situación financiera, de flujos de efectivo, analítico del activo y analítico de deuda y otros pasivos, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del H. Ayuntamiento del Municipio de Candelaria, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, así como el resultado de sus actividades, la variación en su hacienda pública, los cambios en su situación financiera, los flujos de efectivo, el análisis de su activo y el análisis de la deuda y otros pasivos correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las bases contables emitidas por el CONAC.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros***

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las bases contables



emitidas por el CONAC., y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si las autoridades correspondientes tienen intención de extinguir la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Municipio.

## **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Por lo que:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base de nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ✓ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la entidad.
- ✓ Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la entidad, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una

incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### **Bases de Preparación**

Sin que ello tenga un efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la gestión administrativa a los Estados Financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requisitos normativos gubernamentales a que está sujeto el Municipio de Candelaria, y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.